



NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚM. LPN-CPJ-26-2023

Por medio de la presente, la Gerencia de Compras del Poder Judicial de la República Dominicana, actuando de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, aprobado mediante resolución número 01-2023, de fecha dos (2) de mayo de dos mil veintitrés (2023), y el pliego de condiciones del procedimiento de licitación pública nacional, llevada a cabo para la **adquisición e instalación de iluminación en nave de archivos en el parque Industrial Duarte**, referencia número LPN-CPJ-26-2023, les notifica los resultados de la adjudicación, aprobados por el Comité de Compras y Contrataciones, mediante resoluciones contenidas en el acta núm. 004, de fecha trece (13) del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024), a saber:

ADJUDICA el proceso de licitación pública nacional, llevada a cabo para la **adquisición e instalación de iluminación en nave de archivos en el parque Industrial Duarte**, referencia número LPN-CPJ-26-2023, de la manera en que se plasma a continuación:

Nombre del oferente	Ítems	Descripción	Monto total adjudicado c/ITBIS
METRO ELECTRICA SRL RNC 1-01-83841-8	Todos los ítems	Adquisición e instalación de iluminación en nave de archivos en el parque Industrial Duarte	RD\$6,915,475.69

Condiciones de entrega y pago

Entrega: Nave de Gestión de Documentos del Poder Judicial ubicada en el Kilómetro 22 de la autopista Duarte, Parque Industrial Duarte, municipio Pedro Brand, provincia Santo Domingo.

Condición de pago: 1er pago: Se tramitará el veinte por ciento (20%) avance

2do pago: Pago a los treinta (30) días laborables del cuarenta por ciento (40%) después de la instalación de ciento cincuenta (150) unidades de luminarias descritos en el numeral 2, ítem 1 (ver especificaciones técnicas), recibidos por la Dirección de Infraestructura Física y la Dirección de Servicio Judicial

3er pago: Pago a los treinta (30) días laborables del cuarenta por ciento (40%) después de la recepción conforme por la Dirección de Infraestructura Física y la Dirección de Servicio Judicial.

ORDENA, a la Gerencia de Compras y Contrataciones, la publicación de la presente decisión en la sección de transparencia de la página web www.poderjudicial.gob.do; la notificación a todos los participantes y el envío a la Dirección Legal, para fines de elaboración del contrato.



El oferente adjudicado deberá hacer entrega de la siguiente garantía:

1. **Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato**, en original, en forma de póliza, emitida por una compañía aseguradora o entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana, a presentar en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de la adjudicación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total adjudicado, a disposición de la Entidad Contratante, la que deberá mantenerse vigente por el mismo tiempo de vigencia del contrato; en el caso de que sea una MIPYME, podrán presentar una garantía por el UNO POR CIENTO (1%) del monto total adjudicado, en cumplimiento de disposición Reglamentaria, lo que deberán acreditar con la correspondiente Certificación actualizada, emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y MIPYME.

2. **Garantía del Buen Uso del Anticipo**, en original, equivalente al cien por ciento (100%) del monto que recibirán por concepto del Primer Pago o Anticipo, mediante una Póliza de Fianza emitida por una compañía aseguradora o entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana, a presentar en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de la adjudicación. De conformidad con las Condiciones Generales del Procedimiento, el pago inicial será del 20% del monto total de su oferta. La misma debe estar vigente por el mismo tiempo de vigencia del contrato.

La presente notificación ha sido realizada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, el día dieciséis (16) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

Yerina Reyes Carrazana
Gerente de compra y contrataciones